



**CONVOCATORIA DE 21 DE AGOSTO DE 2024 PARA LA ELABORACIÓN DE UNA RELACIÓN DE CANDIDATOS PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD POR SUSTITUCIÓN, EN LA REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA OTAN, BRUSELAS, CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR**

**VALORACIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO SELECTIVO**

Reunido el órgano de selección y de conformidad con lo previsto en el apartado 6.4 de las bases de la convocatoria de 21 de agosto de 2024 para el ingreso como personal laboral temporal en la Representación Permanente de España ante la OTAN con la categoría de Auxiliar, ha acordado:

**Primero.**

Proceder a la aprobación de la relación con la valoración definitiva obtenida por los aspirantes que han superado dicho proceso selectivo, una vez que ha finalizado el plazo establecido por acuerdo de este órgano de fecha 18 de septiembre de 2024 sin que se hayan recibido alegaciones a las valoraciones provisionales publicadas con dicho acuerdo.

**Segundo.**

Hacer pública dicha relación con indicación de las puntuaciones obtenidas en las fases de oposición y de concurso, así como la puntuación total final. Esta relación se adjunta al presente acuerdo como Anejo 1 y será publicada en fecha 26 de septiembre de 2024 en la página web de la Representación Permanente de España ante la OTAN ([www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/otan](http://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/otan)) y en el resto de instituciones españolas señaladas en el apartado 4.1 de las bases de la convocatoria.



**Tercero.**

De conformidad con lo previsto en el apartado 7.1 y 7.5 de las bases de la convocatoria, el candidato que ha obtenido la mayor puntuación dispone de un plazo de ocho días hábiles para la presentación, si no lo hubiere hecho ya, de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria (D.N.I., declaración jurada o promesa sobre compatibilidad funcional y habilitación, y certificado de régimen tributario). En el caso de que no presente la documentación requerida, no cumpla los requisitos exigidos o renuncie, el puesto será adjudicado al siguiente candidato de la relación que ahora se publica en el Anejo 1.

Si el candidato que figura en primer lugar de la relación careciese de la Habilitación Personal de Seguridad (HPS) exigida para la firma del contrato en el apartado 2.3 de la convocatoria y la solicita con motivo de esta contratación, deberá obtenerla antes del 15 de diciembre de 2024. En caso contrario, su puesto será adjudicado al primero de los candidatos que, según el orden establecido en la relación del Anejo 1 y en esa misma fecha, esté en posesión de la HPS.

En Bruselas, a 26 de septiembre de 2024.

La presidenta del órgano de selección.

Paula Sánchez Díaz





### ANEJO 1


**RELACIÓN CON LA VALORACIÓN DEFINITIVA DE LOS CANDIDATOS QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO DE LA CONVOCATORIA DE 21 DE AGOSTO DE 2024 PARA LA ELABORACIÓN DE UNA RELACIÓN DE CANDIDATOS PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD POR SUSTITUCIÓN, EN LA REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA EN LA OTAN, BRUSELAS, CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR**


APELLIDOS Y NOMBRE	DNI / Pas.	Puntuación Fase de Oposición	Puntuación Fase de Concurso	PUNTUACIÓN TOTAL
GARCÍA DÍAZ, Juan Antonio	DNI. 23****89J	9,35	6,00	<b>15,35</b>
ALEMANY ABRIL, María	DNI. 46****14E	8,60	5,63	<b>14,23</b>
CHIRIVELLA SÁNCHEZ, María	DNI. 53****85L	6,10	5,50	<b>11,60</b>
FERRER MORA, Mariona	PAS. PA****083	8,40	1,25	<b>9,65</b>
MARSET ROCA, Carla	DNI. 23****66S	6,20	1,00	<b>7,20</b>

En Bruselas, a 26 de septiembre de 2023.

El órgano de selección,



  
Paula Sánchez Díaz  
Presidenta

  
M. Victoria Simón González  
Vocal

  
F. Javier Riosalido Huerta  
Secretario